

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: número telefónico, firmas y rúbricas del representante legal de la persona moral M&I Storage Solutions, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionada con el contrato número 70240185, relativo al servicio de mantenimiento al sistema de estantería compacta, por el período del 10 de julio al 8 de agosto de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtra. Claudia Murillo Medina**

**Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado 70240185**

Siendo las 13:00 horas del día 06 septiembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70240185**, del “Mantenimiento al Sistema de Estantería Compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García, Técnico Operativo, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y la Mtra. Claudia Murillo Medina, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Juárez, Chihuahua, y por parte del prestador de servicios M&I Storage Solutions, S.A. de C.V., el Ing. Isidoro Rojas Rodríguez.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70240185**, relativo al “Mantenimiento al Sistema de Estantería Compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua”.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 10 de julio de 2024, se firmó el contrato simplificado **No. 70240185** de los servicios relativos al “Mantenimiento al Sistema de Estantería Compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua”, con un monto original de contrato de \$48,300.00 (Cuarenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,728.00 (Siete mil setecientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional). Resultando un monto neto de \$56,028.00 (Cincuenta y seis mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$48,300.00 (Cuarenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,728.00 (Siete mil setecientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional). Resultando un

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “**Mantenimiento al Sistema de Estantería Compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua**”.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

monto total de \$56,028.00 (Cincuenta y seis mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 10 de julio al 08 de agosto de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

### HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado el pasado 4 de julio de 2024 en la que señaló como fecha de terminación el día 12 de julio de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- **MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

**SEC.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE ALMACENAJE DE ALTA DENSIDAD, LÍNEA MOBILEX DE MONTEL INC. FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES Y SENCILLAS, BASES MÓVILES Y FIJAS, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (SISTEMA 1.00)**

**A**

**· 03 BASES MÓVILES DOS CARAS, 4 SECCIONES POR CARA, 0.63 M. DE FRENTE, 4.42 M. DE LARGO, 1.85 M. DE ALTURA, 5 ENTREPAÑOS POR SECCIÓN.**

**B**

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento al Sistema de Estantería Compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua”.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

· 05 BASES MÓVILES DOS CARAS, 4 SECCIONES POR CARA, 0.63 M. DE FRENTE, 4.42 M. DE LARGO, 1.85 M. DE ALTURA, 5 ENTREPAÑOS POR SECCIÓN.

**C**

· 08 BASES MÓVILES DOS CARAS, 4 SECCIONES POR CARA, 0.63 M. DE FRENTE, 4.42 M. DE LARGO, 1.85 M. DE ALTURA, 5 ENTREPAÑOS POR SECCIÓN.

· 01 BASE FIJA UNA CARA, 4 SECCIONES POR CARA, 0.32 M. DE FRENTE, 4.42 M. DE LARGO, 1.85 M. DE ALTURA, 5 ENTREPAÑOS POR SECCIÓN.

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70240185, relativo a los trabajos del “Mantenimiento Preventivo al Sistema de Estantería Compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

| RESUMEN DE IMPORTES      |                                 |                                 |
|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>A</b>                 | IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA  | \$ 48,300.00                    |
| RELACIÓN DE ESTIMACIONES |                                 |                                 |
| <b>B</b>                 | <b>NÚMERO DE ESTIMACIÓN</b>     | <b>IMPORTE ESTIMADO SIN IVA</b> |
|                          | ESTIMACIÓN DE FINIQUITO         | \$ 48,300.00                    |
| <b>C</b>                 | <b>SUBTOTAL</b>                 | <b>\$ 48,300.00</b>             |
| <b>D</b>                 | <b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR</b> | <b>\$ 000.00</b>                |
| <b>E</b>                 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO      | \$ 7,728.00                     |
| <b>F</b>                 | RETENCIÓN DE IVA                | \$ 000.00                       |
| <b>G</b>                 | RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES     | \$ 000.00                       |
| <b>H</b>                 | DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*       | \$ 000.00                       |
| <b>I</b>                 | <b>NETO A PAGAR</b>             | <b>\$ 56,028.00</b>             |

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

|   | <b>SI</b> | <b>NO</b> | <b>NO APLICA</b> |
|---|-----------|-----------|------------------|
| Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built): | ( )       | ( )       | ( X )            |

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento al Sistema de Estantería Compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua”.

qBafic2NS9@5ubXs16rXVBLZANAGVfDmraTGeUR1YqB9B2BkHr0D8e=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes: ( ) ( ) (X)

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: ( ) ( ) (X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 14:00 horas del día 6 septiembre de 2024.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN  
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
Mtra. Claudia Murillo Medina  
Directora

\_\_\_\_\_  
Arq. Bernardo Cervantes García  
Apoyo técnico

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS M&I STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Isidoro Rojas Rodríguez  
Representante Legal

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento al Sistema de Estantería Compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua”.

qBafic2N5S9t5ubXs5t6XBEUJANA6VWjDmT0G@CUR.11qB9B8BkHr0D0g=